



UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMÉRICAS
CONSEJO ACADEMICO

ACUERDO N° 026-2019
(de 4 de junio de 2019)

“Por el cual se aprueba la Maestría en Psicología Clínica, con Especialización en Terapia Cognitivo-Conductual, en la Universidad Especializada de las Américas”

El Consejo Académico en uso de sus facultades estatutarias,

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Especializada de las Américas fue creada mediante ley 40 de 18 de noviembre de 1997, instaurándose como una universidad del Estado Panameño, con plena autoridad para establecer sus propios planes y programas de estudios;

Que en el Consejo Académico, en su sesión correspondiente al cuatro (4) de junio de 2019, fue presentada para aprobación la Maestría en Psicología Clínica, con Especialización en Terapia Cognitivo-Conductual, como una oferta académica que brinda una alternativa innovadora para la formación de profesionales de la psicología, que desarrollen competencias investigativas, pertinentes y significativas, en la prevención y tratamiento de los problemas cognitivo-conductuales;

Que la presentación de la Maestría en Psicología Clínica, con Especialización en Terapia Cognitivo-Conductual, fue ampliamente sustentada y discutida ante los miembros del Consejo, quienes constataron su adecuado diseño curricular;

Que la propuesta de la Maestría en Psicología Clínica, con Especialización en Terapia Cognitivo-Conductual, fue sometida a votación y fue aprobada por unanimidad.

Que corresponde al Consejo Académico la aprobación de todas las carreras y programas de orden académico que se desarrollen en UDELAS.

ACUERDA:

- Primero:** Apruébese, como en efecto se aprueba, la Maestría en Psicología Clínica, con Especialización en Terapia Cognitivo-Conductual, en la Universidad Especializada de las Américas.
- Segundo:** El Plan consta de 16 cursos, y 4 prácticas, para un total de 54 créditos. La maestría cuenta con una carga horaria de 944 horas teórico – prácticas.
- Tercero:** UDELAS otorgará el título de Maestría en Psicología Clínica, con Especialización en Terapia Cognitivo-Conductual a quienes aprueban satisfactoriamente todo el plan de estudio y cumplan con los requisitos académicos y administrativos establecidos en el Estatuto Orgánico y demás acuerdos de la universidad.
- Cuarto:** La Maestría en Psicología Clínica, con Especialización en Terapia Cognitivo-Conductual se desarrolla en la modalidad semi presencial y tiene una orientación profesional.
- Quinto:** Para ingresar a la Maestría en Psicología Clínica, con Especialización en Terapia Cognitivo-Conductual se establecen los siguientes requisitos:

Ingreso:

- Copia del Título y los créditos de licenciatura en Psicología.
- Poseer un índice académico no inferior a 1.5
- Dos (2) fotografías tamaño carnet
- Llenar el formulario de inscripción
- Presentar fotocopia de la cédula de identidad personal y/o pasaporte si es extranjero.
- Entregar certificado de buena salud física y mental.

- Pasar entrevista con el coordinador (a) del programa.
- Curriculum vitae (Documentos);
- Copia de la cédula.
- Pagar los precios de la matrícula;
- Si ha estudiado en el extranjero, deberá presentar la documentación autenticada, legalizada y las respectivas traducciones, cuando así lo amerite;
- Todos los créditos y títulos tienen que estar registrados por Secretaría General.

Sexto: El Plan de estudios de la Maestría en Psicología Clínica, con Especialización en Terapia Cognitivo-Conductual, según la propuesta, es el siguiente:

Código	Curso	Hr/TP	Créditos
10011	Bases Teóricas de la Terapia Cognitivo Conductual.	48	3
10012	Terapia Cognitiva Conductual para los trastornos de ansiedad.	48	3
10013	Terapia Cognitiva Conductual para trastornos del estado de ánimo.	48	3
10014	Psicopatología.	48	3
10015	Práctica supervisada grupal I	32	1
	Sub total	224	13

Código	Curso	Hr/TP	Créditos
10016	Competencias avanzadas en Terapia Cognitiva Conductual.	48	3
10017	Terapia Cognitiva Conductual para trastornos de la personalidad I	48	3
10018	Terapia Cognitiva Conductual para niños y adolescentes	48	3
10019	Terapia Cognitiva Conductual para trastornos alimenticios.	48	3
10020	Prácticas supervisadas grupal II	32	1
	Sub total	224	13

Código	Curso	Hr/TP	Créditos
10021	Terapia Cognitiva Conductual para conflictos de pareja y sexualidad.	48	3
10022	Terapia Cognitiva Conductual para trastornos de la personalidad II	48	3
10023	Metodología de Investigación cuantitativa.	48	3
10024	Terapia Cognitiva Conductual para adicciones	48	3
10025	Prácticas supervisadas grupal III	32	1
	Sub total	224	13

Código	Curso	Hr/TP	Créditos
10026	Ética clínica	48	3
10027	Terapia Cognitiva Conductual de tercera generación	48	3
10028	Metodología de la Investigación II Cualitativa	48	3
10029	Prácticas supervisadas individual	64	2
10030	Trabajo de grado	64	4
	Sub total	272	15
	Total	944	54

Séptimo: Remítase, mediante nota de estilo al Decanato de Postgrado y a la Secretaría General, copia del presente Acuerdo, para que sea fijado en los murales de la Universidad, a fin de cumplir con la notificación pertinente.

Octavo: Este acuerdo entrará a regir a partir de su correspondiente firma.

Dado a los cuatro dx(4) días del mes de junio de 2019, en la sede de la Universidad Especializada de Las Américas, ubicada en Albrook, edificio N°806 y N° 808, Corregimiento de Ancón, Distrito y Provincia de Panamá, República de Panamá.

Dr. Juan Bosco Bernier
Presidente

Dra. Gianna Rueda
Secretaria

AH